Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito

Acta N° 06
Sesión ordinaria

FECHA: martes 02 de julio de 2024
HORA: 4:00 pm
LUGAR: Centro Experimental Juvenil

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP - TUNJUELITO	Gloria Inés González Bravo
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Wilmer Leandro Guzmán Chicue.
Representante Artesanos	CLACP - TUNJUELITO	Blanca Nieves Lombana Contreras
Representante Hip-Hop	CLACP - TUNJUELITO	John Jairo Rincón Alvarado
Representante Personas Mayores	CLACP - TUNJUELITO	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Víctimas Conflicto Armado	CLACP - TUNJUELITO	Audolinda Cabra Galeano
Representante Asuntos Locales	CLACP - TUNJUELITO	Carlos Vidal Suarez Garzón
Gestora Territorial SCRD	CLACP - TUNJUELITO	Ingrid Grande

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip-Hop	CLACP - TUNJUELITO	Oscar David Domínguez Facundo
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Gestores Culturales	CLACP - TUNJUELITO	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Personas Mayores	CLACP - TUNJUELITO	José Olivardo Baquero Juez
Representante Juventudes	CLACP - TUNJUELITO	Kevin Daniel Balcarcel Cediel
Representante Gestores Culturales	CLACP - TUNJUELITO	Hansen David Hernández León
Referente de Cultura FDL	CLACP - TUNJUELITO	Claudia Patricia Ávila

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP - TUNJUELITO	Gisela Lozano Rozo
Representante Cabildos Indígenas	CLACP - TUNJUELITO	John Fredy González Daza
Representante Artesanos	CLACP - TUNJUELITO	Martha Rocío Macías Franco
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP - TUNJUELITO	Clara Inés Sánchez Trompa
Referente territorial IDARTES	CLACP - TUNJUELITO	Javier González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
Coordinador Casa de la Cultura	Cristian Cely
Edilesa JAL	Viviana Castiblanco
Representante comunidad Muisca	David Felipe Ramírez

No de Consejeros Activos: 21
No de Consejeros Asistentes: 09
No de Consejeros Ausentes: 07
No de Consejeros Ausentes con justificación: 05
No de Invitados a la sesión: 04
Porcentaje % de Asistencia: 43%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Revisión y aprobación de actas y reglamento interno
3. Agenda Participativa Anual
4. Intervención Edilesa Viviana
5. Proyección intervención en la JAL
6. Balance visita secretario
7. Elecciones atípicas
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

El presidente del CLACP Carlos Vidal, inició la sesión resaltando que las sesiones virtuales no fueron aprobadas debido a que en muchas oportunidades los consejeros daban respuesta al llamado de asistencia y luego se desconectaban de la reunión.
La secretaria técnica Ingrid Grande, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (08) consejeros asistentes, (1) representantes de entidades, (7) Ausentes, (5) con justificación y (4) invitados.

El representante de la comunidad muisca David Ramírez, llevó a cabo una pequeña explicación frente a lo que es el Centro Experimental, casa que fue reconstruida y se empezó a realizar procesos de sanación, pensamiento espiritual, recuperación del humedal, se ha realizado un trabajo frente a la recuperación ambiental con la siembra de 5000 árboles, la recuperación de 7 espejos de agua y de 120 especies de aves nativas y migratorias.

2. Revisión y aprobación de actas y reglamento interno

La secretaria técnica Ingrid Grande, dio a conocer que el micrositio de la localidad no se encuentra actualizada, debido a esto se han llevado a cabo varias reuniones con el fin de dejar al día este proceso, resaltó el caso de la consejera Cheryl Lynn Contreras Lara, a quien se le aplicó artículo 62 en sesiones anteriores; sin embargo, la consejera se ha manifestado que ha hecho la solicitud en varias oportunidades de poderse conectar virtualmente a las sesiones debido a un embarazo de alto riesgo, solicitud que no ha sido respondida.

El presidente del CLACP Carlos Vidal, resaltó que la consejera en medio de una sesión renunció al consejo y adicional se le dio respuesta por escrito, expuso que en el decreto 480 no se especifica que se pueda suspender el proceso por un año y luego retomar su representación.

La consejera Gloria González, resaltó que la consejera fue elegida con un solo voto y no cuenta con un proceso local sostenible y muchos llegan solo para ganarse los proyectos, la decisión que se tomó frente a la consejera no fue arbitraria, ella misma renunció a su curul en una sesión que se encontraba conectada virtualmente.

La secretaria técnica hace un breve recuento de las inasistencias al espacio:

- La consejera Blanca Nieves Lombana Contreras cuenta con 3 inasistencias, de las cuales hay 2 que están justificadas por incapacidad médica.
- La consejera Gloria González, manifestó que sus ausencias se debieron a su proceso con el CPL.
- El consejero Ricardo Buenaventura cuenta con 4 inasistencias. Sin embargo, las últimas 3 se han debido a temas laborales ya que su horario laboral es de 8:00 a 5:00 pm y debido a esto no ha podido asistir.
- El consejero Hansen David Hernández León cuenta con 4 inasistencias.

- El consejero Kevin Daniel Balcarcel Cediel cuenta con 4 inasistencias.
- El consejero Oscar David Domínguez Facundo, no se ha presentado a ninguna sesión en la vigencia 2024 se debe aplicar artículo 62

Por otro lado, el consejo en pleno manifestó su inconformidad frente a la aprobación del reglamento interno, indicando que este ya se había aprobado en sesiones anteriores, resaltan que los gestores que salen deberán hacer un empalme con los gestores que llegan al territorio con el fin de no perder el trabajo realizado, Debido a que en ninguna de las actas se relaciona la aprobación del reglamento, la secretaría técnica Ingrid Grande procede a dar lectura del borrador recibido por parte del anterior gestor territorial Andrés Guluma, con el fin de dar aprobación por parte del consejo para poderlo remitir al equipo de participación de la dirección de asuntos locales, recibir los ajustes y poderlo subir al Micrositio. Se da lectura al reglamento, recibiendo ajustes de los siguientes artículos:

ARTÍCULO 2. Tipos de sesiones

- ***2.2 Extraordinarias:*** *Se realizarán sesiones extraordinarias de orden presencial o virtual de acuerdo con la elección del Consejo y podrán ser convocadas por la presidencia, la secretaría técnica, las comisiones de trabajo, o la mitad más uno del consejo, al respecto podrán ser convocadas a través de expresa solicitud verbal o escrita, ante la Secretaría Técnica y a la Presidencia del Consejo. Durante las sesiones extraordinarias sólo se podrán tratar los temas específicos para las cuales fueron convocadas. Las sesiones extraordinarias no tendrán una duración superior a dos (2) horas.* **Este artículo se ajusta, quedando únicamente en modalidad presencial.**

ARTÍCULO 3 Quórum

- ***3.2 Quórum Decisorio****. El consejo tomará decisiones con la presencia de la mitad más uno de los consejeros activos, el porcentaje mínimo de este quórum será de 50% de consejeros activos.* **Este artículo se ajusta al porcentaje, quedando con el 30 % de los consejeros activos**

- ***3.3 Quórum Aprobación Agenda Participativa Anual.*** *El Consejo dará por aprobada el APA con el 50 % de los consejeros activos.* **Es modificado por parte del consejo, el porcentaje de consejeros activos al 30%.**

ARTÍCULO 4 Actas.

- ***4.1 Aprobación de las actas:*** *El Consejo nombrará una comisión integrada por dos (2) consejeros(as), quienes revisarán y avalarán el documento proyectado por la Secretaría Técnica. Puede ser que uno(a) de los(as) consejeros(as) sea el/la relator(a), quienes contarán con tres días calendario para realizar dichas observaciones. Parágrafo primero: Una vez aprobadas las actas por el Consejo, la presidencia contará con un término máximo de cinco (5) días hábiles para la respectiva rúbrica; una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta se entenderá formalizada con la firma de la Secretaría Técnica.*

Se decide por el consejo que este parágrafo quedará de la siguiente manera: **La secretaria técnica enviará el acta a través de correo electrónico a todo el CLACP para su conocimiento y fines pertinentes, si pasados 5 días no hay ninguna retroalimentación por parte del consejo, la misma se dará por aprobada.**

Parágrafo primero: Una vez aprobadas las actas por el Consejo, la presidencia contará con un término máximo de cinco (5) días hábiles para la respectiva rúbrica; una vez agotado este tiempo sin que se haya firmado el acta se entenderá formalizada con la firma de la Secretaría Técnica.

ARTÍCULO 7. PRESIDENCIA.

- ***Parágrafo primero.*** *La mitad más uno de los consejeros(as) activos(as) podrá presentar por solicitud escrita la revocatoria para el cargo de la presidencia aportando los argumentos y soportes que justifiquen la solicitud. Dicha solicitud se presentará ante la Secretaría Técnica para que disponga la respectiva aceptación de la revocatoria dentro de la siguiente sesión.* **Se decide por el consejo ajustar al 30 %.**

Una vez realizados estos ajustes se dio por **APROBADO** el reglamento interno del consejo local de arte cultura y patrimonio de la localidad de Tunjuelito con el fin de ser enviado a participación para su revisión, aprobación y posterior cargue en el Micrositio.

3. Agenda Participativa Anual

La secretaría técnica Ingrid Grande; dió a conocer unas propuestas para el APA:

- Articulación con la JAL mediante la conformación de la bancada por la cultura, acción a la cual ya se le dio inicio.
- Asamblea del Consejo Local De Arte Cultura y Patrimonio, mediante el cual se revisará el plan local de cultura.
- Cualificación de consejeros y consejeras en decreto 480, funciones de consejero y consejeras, políticas culturales.
- Veeduría y seguimiento al plan de desarrollo local con los encuentros ciudadanos
- Articulación con IDPAC para capitación en gestión de proyectos
- Acompañamiento barrios vivos, realizar un laboratorio cultural en la plaza de mercado de san Benito, con el fin de reactivar los festivales de la virgen de santa bárbara, feria y fiestas, recuperación de la identidad barrial.
- Barrios culturales, distritos creativos.
- Dinamización del punto de gestión cultural.
- Fortalecimiento de las redes de comunicación del consejo
- Creación de los comités
- Seguimiento y veeduría al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Secretaría de Cultura en la charla barrial.

Resaltó que para la ejecución de esta agenda se cuenta con un presupuesto de $3.200.000, dada esta información se pone a consideración del consejo la aprobación de estas acciones para la Agenda Participativa Anual del CLACP de Tunjuelito, sin ninguna observación al respecto se da por **APROBADA** el APA de la vigencia 2024.

Se presentó una diferencia entre los consejeros antiguos y los nuevos, debido a que se sienten relegados en algunos procesos de los cuales ellos aún no tienen apropiación en su totalidad, resaltan que en la vigencia 2023 se llevó a cabo una asamblea del consejo en la cual debía salir una relatoría y quien estaba a cargo era la secretaria técnica en su momento, documento que a la fecha no ha sido socializado al consejo.

En cuanto a los procesos de formación la consejera Gloria González resaltó, que en la vigencia 2023 se recibió información frente a estos procesos de capacitación, sugirió que en el APA de esta vigencia incluir este tema, propuso abordar capacitación en políticas culturales, derechos culturales y formulación de proyectos.

La secretaria técnica Ingrid Grande; manifestó que para el tema de distritos creativos se debe conocer la política pública de economía cultural y creativa para poder ser un distrito creativo se debe cumplir con un perfil.

4. Intervención Edilesa Viviana
5. Proyección intervención en la JAL

El presidente del CLACP Carlos Vidal, dio a conocer que se radicó una carta a la JAL, Fondo de Desarrollo Local, al DILE y a planeación con el fin que se diera respuesta frente a cómo había quedado el presupuesto de la vigencia 2023 pero a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

Intervino la edilesa Viviana manifestando que el pacto por la cultura fue firmado por una coalición a la cual ella pertenecía en su momento, por tal motivo es un compromiso trabajar para que se dé cumplimiento al mismo.

Teniendo en cuenta que el trabajo por el arte, la cultura y el patrimonio se tiene que priorizar en la localidad ya que es un trabajo transversal que se da para una mejor ciudad. Hizo la claridad que nunca fue informada de la invitación que se hizo a la corporación. Sin embargo, en un encuentro que tuvo con la secretaría técnica de este espacio se dio por enterada de esta información, teniendo en cuenta este llamado, decide hacer presencia en este espacio.

La idea es comprometer a los ediles y comprometer a la corporación con la agenda que se lleva a cabo en el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y cada uno de sus sectores dando cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Construcción y consolidación de la bancada
2. Generar la conversa para designar un delegado oficial representando a la JAL en este espacio.
3. Dar a conocer el plan de acción del consejo ante la JAL.
4. Abrir el escenario para que los ediles que firmaron el pacto por la cultura lo materialicen y se ejecuten las acciones de manera real.

Resaltó que en la sesión de la JAL se logró hablar con el edil que está a cargo de la comisión y solicitó se cediera una sesión del mes, uno de los espacios designados corresponde al Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

Para esta sesión se cuentan con los siguientes objetivos:

1. Presentar a los representantes del CLACP.
2. Presentar la instancia ante la JAL
3. Presentar el plan de acción ante la JAL
4. Realizar la invitación a los ediles a conformar la bancada
5. Designar un edil representante en este espacio
6. Abrir un espacio para que en otra sesión se presente la apuesta cultural que se presentó ante el plan de desarrollo cultural, la cual se espera que aterrice en lo local.

Para la intervención que tendrá el consejo se propuso iniciar con una muestra artística, luego se avanzaría con el manual protocolario, intervención de los consejeros donde todos puedan intervenir y se comprometan a los ediles con acciones concretas.

La consejera Gloria González, resaltó que se debe trabajar por la conformación de la bancada por la cultura, recalcó que debe haber articulación con otras entidades, teniendo en cuenta los compromisos del pacto por la cultura, adicional relató que la tarea de la bancada por la cultura es revisar el plan.

La edilesa Viviana mencionó que la Secretaría de Planeación en una reunión del centro de las mesas dirigidas al Plan de Desarrollo Local, se solicitó compromiso con el territorio brindando una capacitación, referente a la socialización del plan de desarrollo distrital, con el fin de que los sectores entiendan que se viene trabajando. En esta reunión se solicitó tener en cuenta un delegado que trabaje con el humedal de la localidad.

6. Balance visita secretario

La secretaria técnica Ingrid Grande, resaltó que asistieron aproximadamente 76 personas entre comunidad y gestores culturales a la charla barrial, agradeció al presidente del CLACP, a la consejera Gloria González, Cristian Cely y a las personas que apoyaron el proceso, indicó que la ficha barrial fue enviada al grupo del WhatsApp, donde se relaciona la información sucinta de lo que pasó y los compromisos adquiridos.

7. Elecciones atípicas

La secretaria técnica Ingrid Grande, expuso que, para poder realizar las elecciones atípicas, en primer lugar se debe aplicar el artículo 62, aprobación del APA, tener todos los documentos al día y si el consejo lo decide se abrirá el proceso de elecciones atípicas, resaltó que faltan muchos sectores y la participación es muy baja, de igual manera si algún sector hace la solicitud por escrito se debe realizar el proceso.

8. Varios

La secretaria técnica Ingrid Grande, manifestó que por el momento no se han realizado las recargas del beneficio en las tarjetas, en el momento se encuentran en proceso de cruce de información con Transmilenio, adicional a esto dio a conocer que se habilitó una página de participación donde podrán encontrar toda la información relacionada con el consejo.

La consejera Gloria González, dio a conocer que ya envió el CONFIS, el cual se debe socializar, debido a que se aproxima el proceso de presupuestos participativos, debido a esto se debe crear un comité para la revisión del Plan Local de Cultura y de acuerdo a las líneas validar a que se le va a apuntar.

De acuerdo a lo anterior la secretaría técnica Ingrid Grande, hizo la aclaración que estos presupuestos participativos aplicarán con las mismas metas de la administración anterior debido a que termina en julio, teniendo en cuenta lo anterior se propone que desde el consejo se pueda realizar la inscripción una propuesta a nombre de este espacio.

Por otro lado, indicó que el proceso de ECL cuenta con 6 cupos disponibles de la versión 4.0 los cuales van a salir desde el 18 de julio hasta el mes de agosto, para esto se pueden presentar todos aquellos que no fueron ganadores en la versión 3.0, los recursos van a salir para la línea de fortalecimiento por un valor de $18 millones de pesos y tendrán dos meses de ejecución.

En cuanto al Festival del Tunjo se puede validar la posibilidad de inscribir esta iniciativa por la línea de circulación para los presupuestos participativos.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se establece fecha del próximo encuentro.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI – NO)**
5	Realizar la reunión del CLACP y la JAL en la casa de la Cultura.	Carlos Vidal	NO
5	Se propone que las entidades invitadas sean IDARTES, IDT, SCRD y la OFB	Carlos Vidal-John Jairo Rincón	No se define
5	Se propone que se realice otra sesión para invitar otras entidades, donde se generen mesas de trabajo y compromisos	Edilesa Viviana	SI
3	Crear un drive donde se puedan cargar las actas de las sesiones con el fin de que todo tengan la misma información	Cristian Celis	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Elaboración del acta sesión ordinaria CLACP Tunjuelito	Apoyo Profesional Mariluz Castro
Radicar por escrito las justificaciones de las inasistencias a las sesiones del CLACP	consejero Ricardo Buenaventura
Enviar el 03 de julio las 5 actas de la vigencia 2024 correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, para revisión y aprobación del consejo	Secretaria técnica Ingrid Grande
Acompañar los espacios del consejo	edilesa Viviana
Reunión con la JAL el jueves 11 de julio 9:30 am.	CLACP- secretaría técnica
Dar a conocer a la edilesa Viviana qué requerimientos logísticos se necesitan para la presentación ante la JAL antes del 11 de julio.	CLACP
Realizar una invitación formal de conformación de la bancada, dirigida a los ediles.	CLACP
Hacer llegar un cuadro con los compromisos de la JAL a los consejeros.	Edilesa Viviana
Validar las presentaciones artísticas que se llevarán a cabo en la reunión con la JAL.	CLACP
Elaborar la presentación que se dará a conocer ante la JAL	Secretaría técnica Ingrid Grande
Convocar mediante comunicación oficial a las instituciones y a la JAL a la sesión ordinaria que se realizará en el mes de septiembre en la casa de Cultura	CLACP-edilesa Viviana
Elaborar una matriz en Drive, con el fin de relacionar las intervenciones artísticas que se llevarán a cabo el día de la reunión con la JAL y puntos del día.	CLACP –Secretaría técnica Ingrid Grande

Enviar acta, grabación y material de la reunión que se tuvo con planeación	edilesa Viviana
Apropiarse del punto de gestión cultural, generando encuentros con los actores y reuniones del sector	CLACP
Validar que proceso es susceptible de convertirse en barrios culturales	CLACP
Enviar la relatoría de la charla barrial de Tunjuelito	Secretaría técnica Ingrid Grande
Solicitar la relación de los consejeros de Tunjuelito que aplicaron a la beca de formación	Secretaría técnica Ingrid Grande
Enviar de nuevo el carnet a los consejeros	Secretaría técnica Ingrid Grande

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Carlos Vidal Suarez Garzón
Presidente CLACP de Tunjuelito

ORIGINAL FIRMADO

Ingrid Grande
Secretaria Técnica CLACP Tunjuelito Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito
Revisó: Secretaria Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCRD